

Implicaciones del cambio climático en la gestión del riesgo

Andrés Leonardo Jiménez, profesional de Sostenibilidad, Fasesolda
Daniel Guerrero, analista 2 Degrees Investing Initiative
Laura Ramírez, gerente de proyecto 2 Degrees Investing Initiative

El desempeño del sector asegurador es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, pues afecta el desarrollo y comercialización de productos, así como el retorno de la inversión de las reservas. El manejo oportuno del riesgo climático es imperativo.

Los eventos de clima extremo y el fracaso en la implementación de medidas para enfrentar el cambio climático ocupan el primer lugar en el panorama de riesgos mundiales de 2019¹. Las preocupaciones están en aumento, pues en diferentes latitudes del planeta se presentan, con mayor intensidad y frecuencia, episodios de inundaciones, incendios, tormentas, sequías y olas de calor². El aumento de la temperatura global exacerba diversos riesgos ya cubiertos por los seguros, y plantea retos en la creación de nuevas soluciones de protección en consonancia con los nuevos riesgos climáticos³.

¿Cuáles son los riesgos asociados al cambio climático?

El Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), conformado por el Consejo de Estabilidad

Financiera del G20, ha clasificado los riesgos climáticos en dos tipos principales: a) los riesgos físicos y b) los riesgos de transición⁴. Estos afectan a todas las organizaciones de manera diferente.

Los riesgos físicos son una consecuencia directa de efectos del cambio climático y, a su vez, se clasifican en riesgos agudos y riesgos crónicos:

- i. Riesgos agudos: surgen por un aumento en la severidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos como, por ejemplo, tormentas tropicales, sequías e inundaciones.
- ii. Riesgos crónicos: surgen por la alteración a largo plazo de los patrones climáticos, lo que se manifiesta en el cambio de los valores promedio de indicadores como la temperatura, el nivel del mar o índices de precipitación, entre otros.

En Colombia, los riesgos agudos se reflejan en los daños causados por los fenómenos de La Niña (2010-2011) y El Niño (2015-2016), cuyos impactos en pérdidas equivalen al 2% y al 0,5% del PIB, respectivamente. Si Colombia no logra adaptarse al cambio climático, se estima que las pérdidas económicas anuales podrían ser del 0,5% del PIB⁵.

Por otro lado, los riesgos de transición son todos aquellos derivados de la transición del modelo económico actual a uno basado en actividades de baja emisión de gases efecto invernadero (GEI). A su vez, este «macroriesgo» se compone de tres tipos:

- i. Riesgos legales: surgen como resultado de la creación o modificación de políticas públicas orientadas a limitar acciones que agravan los efectos adversos del cambio climático.
- ii. Riesgos tecnológicos: son aquellos asociados a la sustitución de tecnologías altamente generadoras de GEI, por tecnologías más eficientes y menos contaminantes.
- iii. Riesgos de mercado: surgen como efecto de cambios particulares en la oferta y demanda, impulsados por la necesidad de incluir nuevas dinámicas de producción y consumo, enfocadas en la disminución de GEI.

En Colombia los riesgos de transición empiezan a manifestarse tímidamente. La reforma tributaria plasmada en la Ley 1819 de 2016 incorporó la creación del impuesto al carbono, por un pago de \$16.827 (aproximadamente 4.7 EUR) por cada tonelada de dióxido de carbono (CO₂ eq.) emitido a la atmósfera⁶. Este valor

1. World Economic Forum, 2019, *The global risks report 2019 14th Edition*.
2. Intergovernmental Panel on Climate Change- IPCC-, 2019, *Global warming of 1.5°C*.
3. Micro Insurance Network, 2014. *Un compendio sobre microseguros Tomo II*.
4. Task Force on Climate-related Financial Disclosures. <https://www.fsb-tcfd.org>
5. Departamento Nacional de Planeación, 2018. *Memorias Finanzas del Clima*.
6. Valor a octubre 2018. Congreso de Colombia, 2016. Ley 1819 PARTE IX Impuesto al Carbono.



es solo una fracción del costo necesario para dirigir la economía hacia un modelo de producción bajo en carbono que, según la OCDE, ascendería a 60 EUR por tonelada en 2030. Tal impuesto generaría mayores costos operacionales para las empresas que contaminen y disminución en sus ingresos, lo que impactaría negativamente su valoración en bolsa.

¿Cómo pueden afectar estos riesgos al sector asegurador?

La industria aseguradora tiene una vulnerabilidad alta a los riesgos de cambio climático respecto a otras industrias del sector financiero; esto se debe a que los aseguradores desempeñan un doble rol, pues son gestores de riesgos a través de productos que cubren pérdidas potenciales de la sociedad, y además actúan como inversores a largo plazo que financian la economía real.

➔ Los aseguradores, como gestores profesionales del riesgo, deben garantizar la integración adecuada del riesgo climático en los modelos de riesgos catastróficos, el cálculo de primas y la oferta de pólizas.

Los aseguradores, como gestores profesionales del riesgo, deben garantizar la integración adecuada del riesgo climático en los modelos de riesgos catastróficos, el cálculo de primas y la oferta de pólizas. El reto es ofrecer productos innovadores y especializados que permitan desarrollar resiliencia financiera frente a eventos de clima extremo, que incentiven la reducción

de emisiones de GEI de los clientes y apoyen las iniciativas productivas basadas en energías renovables y más limpias⁷.

Adicionalmente, como inversionistas institucionales, las aseguradoras deberán considerar la exposición de sus carteras de inversión al cambio climático. La implementación de una economía baja en carbono puede representar tanto pérdidas como oportunidades para las empresas emisoras de instrumentos financieros, lo que dependerá de la estrategia que estas tengan para enfrentar las exigencias que conllevará el cambio climático. La correcta inclusión de información asociada a este cambio en los procesos de toma de decisiones de inversión es clave para evitar pérdidas y maximizar la utilidad.

Indudablemente, tanto los riesgos de transición como los riesgos físicos van a afectar ambos roles. Por ejemplo, los riesgos tecnológicos traerán consigo una reducción en el número de pólizas para industrias intensivas en carbono e industrias relacionadas, debido a la contracción de estos sectores. Este mismo riesgo puede llevar a que en los portafolios de inversión existan «activos varados» que acarreen una pérdida en el valor de las empresas⁸. Por otra parte, los riesgos agudos llevarán a un aumento en las indemnizaciones y las primas; fenómenos que ya se observan en EE.UU. y en algunos países de Europa⁹.

Tendencias en la gestión de riesgos de cambio climático por parte del sector asegurador

En la esfera internacional, se destaca la visión del Banco de Inglaterra que, a través de la Autoridad de Regulación Prudencial, publicó en 2018 los lineamientos generales para el manejo de riesgos asociados al cambio climático en la industria aseguradora. Estos lineamientos proponen: i) abordar los riesgos financieros del cambio climático a través del marco de gestión de riesgos existente; ii) identificar, medir, monitorear, administrar e informar sobre la exposición a

estos riesgos; y iii) evidenciar la integración del cambio climático en la política de gestión de riesgos, en los informes internos y en los informes destinados a la junta directiva¹⁰. Entre otras cosas, el Banco de Inglaterra recomienda también realizar análisis de escenarios de cambio climático¹¹ para evaluar su impacto en las estrategias comerciales y de inversión, y a su vez informar el proceso de identificación de riesgos.


Recientemente en Colombia, la Superintendencia Financiera entregó los resultados de la primera encuesta sobre los riesgos derivados del cambio climático, aplicada a las entidades vigiladas. Estos mostraron que solo el 42% de las empresas de seguros generales han identificado riesgos financieros asociados al cambio climático, en tanto que para las compañías de vida esta cifra es del 34%. En cuanto a riesgos de transición, los resultados revelan que únicamente el 20% de las empresas aseguradoras ha realizado alguna medición de su grado de exposición¹².

No obstante estos resultados (que derivan de un primer ejercicio de medición sobre la gestión de riesgos climáticos por parte de la industria aseguradora), es innegable que, desde hace años, los riesgos asociados al cambio climático han sido gestionados de forma tácita por las aseguradoras en diferentes coberturas ofrecidas en las soluciones de protección. Sin embargo, existen oportunidades de mejora en el establecimiento de procesos de monitoreo, la rendición de cuentas y la inclusión explícita del riesgo climático dentro de la estrategia del negocio asegurador.

Gestión climática gremial

Ante este escenario, Fasecolda está trabajando junto a 2 Degrees Investing Initiative (2°II) en la medición de exposición al riesgo de transición de las inversiones del sector asegurador colombiano, por medio de la implementación de la herramienta PACTA¹³. Los resultados de este análisis permitirán a las compañías conocer si sus inversiones en acciones y bonos corporativos están en concordancia con los límites de calentamiento global establecidos mundialmente (1.5°C - 2°C). Esto facilitará la identificación de aquellos sectores económicos en los cuales hay inversiones con una mayor exposición al riesgo de transición, y proporcionará recomendaciones para su manejo. Esta iniciativa se constituye como pionera en América Latina y la segunda en el mundo abordada con una organización gremial.

En complemento, Fasecolda se encuentra desarrollando herramientas y guías para la evaluación de temas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) para la toma de decisiones de inversión y suscripción de seguros. Estos adelantos incluyen, dentro del componente ambiental, el cambio climático como factor fundamental del análisis.

Todos estos esfuerzos, orientados desde el gremio y contruidos de la mano con las compañías aseguradoras, permitirán que la industria evolucione de manera sostenible y que, a su vez, apalanque el tránsito de la economía nacional hacia esquemas de producción resilientes, más responsables y limpios. 

7. The Geneva Association, 2018. *Climate change and the insurance industry: taking action as risk managers and investors*.

8. Actuaries Institute, 2018. *Climate Transition Risk for General Insurers*. *General Insurance Seminar*.

9. <https://www.theguardian.com/environment/2019/mar/21/climate-change-could-make-insurance-too-expensive-for-ordinary-people-report>

10. Bank of England, 2018. *Enhancing banks and insurers approaches to managing the financial risks from climate change*.

11. Para mayor información referirse a: <https://www.tcfhub.org/scenario-analysis/>

12. Superintendencia Financiera de Colombia, 2019. *Riesgos y oportunidades del cambio climático*

13. <https://www.transitionmonitor.com>